

PERMISO
NÚMERO
ROL

AMPLIACION
222 /2018
514-18

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **15051** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : KATHERINE DEL CARMEN REINOSO ESPINOZA
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CONSTRUCTOR : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	:	129,21 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	:	2,69 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	:	131,90 m ²
SUPERFICIE DE TERRENO	:	178,00 m ²

UBICACIÓN : **CALLE GALERNA Nº 1787, VILLA LOS MOLINOS I, QUILLOTA.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) E-3 X 2,69

OBSERVACIONES : **AMPLIACION DE ESTAR Y CLOSET.**

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 338.415.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ \$5.415.-
fecha 02/08/2018 según boletín de pago Nº 360962

CONCEDIDO EN : Quillota, **02 de Agosto 2018.**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES